

REQUISITOS

Para alumnos externos al ISATC

Se admitirán postulantes mediante estricto orden de mérito, hasta agotar las vacantes para el Segundo Ciclo de la Carrera.

LÍMITES DE EDAD

MUJERES: 20 a 35

VARONES: 20 a 37

(se computará al 31 de marzo de 2024)

CRONOGRAMA

INSCRIPCIÓN

Desde el 11 de octubre al 3 de noviembre de 2023

La inscripción se realizará mediante el formulario online:

<https://forms.gle/qDunt7uFTm37uKQA8>

INSTANCIAS DE EXAMEN

Los aspirantes deberán aprobar 3 pruebas

1. PRIMERA PRUEBA

De carácter eliminatorio. Diciembre 2023: fecha y horario sujetos a confirmación. Auditorio ISATC.

Competencias musicales a evaluar:

- Técnica Vocal: prueba de carácter eliminatorio sobre cuatro (4) arias del repertorio en dos idiomas diferentes (al menos dos en italiano), cantadas de memoria y en su idioma original, elección del aspirante. Los nombres de las arias deberán ser informados al momento de la inscripción.

La mesa examinadora estará integrada por Maestros y Maestras de la Carrera de Canto del Instituto, evaluará a los postulantes con un voto positivo o negativo. Los aspirantes que hubieran obtenido el 50% de los votos válidos pasarán a la siguiente prueba. Los resultados serán informados por medio del correo electrónico oficial del ISATC.

La constitución de la mesa examinadora se realiza bajo los términos de la Disposición N° 18-ISA/2023, que establece estrictos requisitos de imparcialidad y transparencia.

2. SEGUNDA PRUEBA

De carácter eliminatorio. Diciembre 2023: fecha y horario sujetos a confirmación. Sala Principal del Teatro Colón.

Competencias musicales a evaluar:

- Repertorio lírico: prueba de carácter eliminatorio sobre dos (2) roles protagónicos completos en idiomas diferentes (uno en italiano) propuestos por el aspirante, cantados de memoria y en su idioma original. En el momento de la inscripción deberán informar por escrito los roles que interpretarán.

La mesa examinadora estará integrada por Maestros y Maestras de la Carrera de Canto del Instituto, evaluará con un voto positivo o negativo a los postulantes y elaborará un orden de mérito con los aspirantes que hubieran obtenido el 75% de los votos positivos. Los seleccionados pasarán a la siguiente prueba. Los resultados serán informados por medio del correo electrónico oficial del ISATC.

La constitución de la mesa examinadora se realiza bajo los términos de la Disposición N° 18-ISA/2023, que establece estrictos requisitos de imparcialidad y transparencia.

3. TERCERA PRUEBA

Fecha y lugar sujetos a confirmación.

Esta prueba posee tres instancias de carácter obligatorio y eliminatorio:

- a) Lenguaje Musical: prueba de carácter eliminatorio, de nivel equivalente al 2do año del Primer Ciclo de la Carrera.

Competencias a evaluar:

Reconocimiento de acordes mayores y menores en estado fundamental, séptima de dominante, disminuido, tríada.

Intervalos dentro de la octava.

Dictado melódico a una voz sin modulación.

Lectura melódica a primera vista sin modulación.

- b) Dicciones: prueba de carácter eliminatorio

Los aspirantes deberán demostrar conocimientos de la fonética de los idiomas italiano (obligatorio) y francés o alemán (entre estos dos últimos, el aspirante deberá elegir uno). La elección deberá ser explicitada al momento de la inscripción.

- c) Práctica Escénica: prueba de nivel equivalente al 2do. año del segundo Ciclo de la Carrera.

Competencias a evaluar:

El postulante debe presentar un rol completo perteneciente al repertorio tradicional operístico.

- Debe exponer en forma teórico práctica un recitativo en el cual demuestre su capacidad de comprensión de la situación dramática del personaje; la acción principal que desarrolla el personaje en el recitativo elegido; los conflictos que atraviesa; comprensión de los antecedentes (situación anterior del personaje) del recitativo; capacidad para proponer un espacio físico acorde al ámbito propuesto por la acción del recitativo; capacidad de proponer un vestuario y utilería de mano necesarios para desarrollar escénicamente el recitativo; capacidad de análisis dramático musical del recitativo en el que pueda desplegar los recursos dramáticos de la voz mostrando habilidad para interpretar diversos matices según la relación entre la palabra y la

acción; capacidad para comprender la totalidad de la ópera propuesta, exponiendo el argumento de la ópera y la función principal de su personaje dentro de la estructura total de la ópera.

- Presentar también un aria a elección del mismo rol elegido, que demuestre la capacidad de comprensión del movimiento de los afectos en relación a las palabras y la situación que atraviesa el personaje en ese momento; la capacidad del alumno para proyectar con su mirada y su cuerpo los diferentes afectos que propone el aria elegida; capacidad para situar el aria elegida dentro del viaje del personaje en su recorrido por la totalidad de la ópera, definiendo la ubicación de la situación en el arco dramático principal.

Tanto en el recitativo como en el aria, el postulante debe demostrar comprensión del significado de cada palabra escrita en la partitura de los fragmentos elegidos para interpretar en la prueba evacuatoria.

La mesa examinadora de esta tercera prueba estará integrada por Maestros de Lenguaje Musical, Práctica Escénica y Dicción Italiana, Francesa y/o Alemana de la Carrera de Canto, más representantes de la Dirección del Instituto. Los resultados serán informados por medio del correo electrónico oficial del ISATC.

Se considerarán admitidos en el 2° ciclo de la carrera de Canto para el ciclo lectivo 2024 aquellos postulantes que hayan superado las tres pruebas, hasta cubrir las vacantes establecidas para la carrera. Los resultados serán informados por medio del correo electrónico.

La constitución de la mesa examinadora se realiza bajo los términos de la Disposición N° 18-ISA/2023, que establece estrictos requisitos de imparcialidad y transparencia.